



Factura: 001-002-000022361



20180614 1029000748

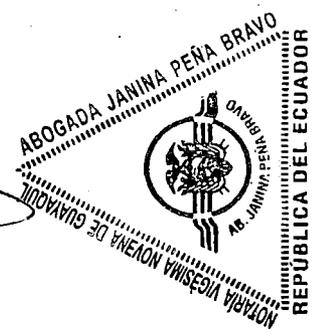


CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180614 1029000748

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTOS VARIOS que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE JUNIO DEL 2018, (10:14).

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 47791-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
14/06/18 2.1.6

Copia

Samborondon, Mayo 28 de 2018

**EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT
DITOMAEXPORT S.A.**

Señor
JIMMY ALEJANDRO ORELLANA CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS ESTATUTARIOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía se constituyo bajo la denominación **EXPORTADORA DIANA TORRES MACÍAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A.** según consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Público del cantón Pedro Carbo Doctor Amando Angel Correa Granoble, el 25 de julio de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Julio de 2016.

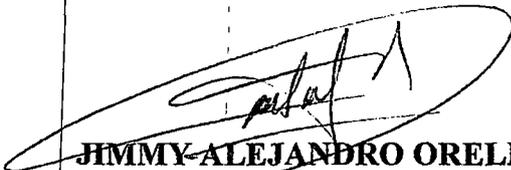
Atentamente,



Ney Mera.
Secretario Ad-Hoc



Razón.- Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A.** para el cual fui elegido, dejando constancia de que mi nacionalidad es Ecuatoriana con Cedula de Ciudadanía No. **091966508-3**.
Samborondón, Mayo 28 de 2018



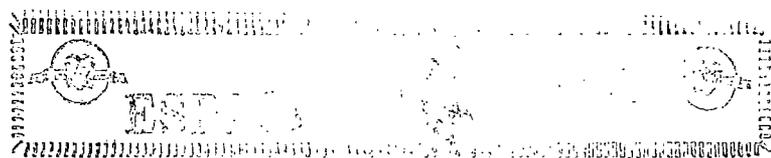
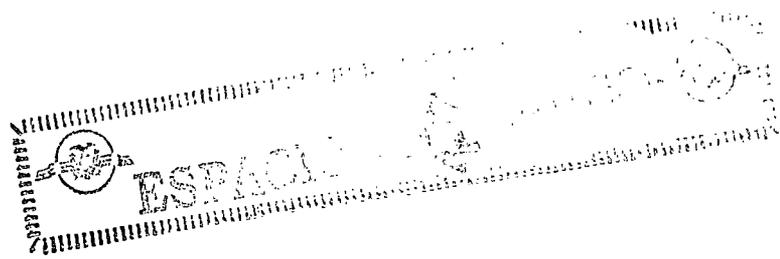
JIMMY ALEJANDRO ORELLANA CEDEÑO
C.C.: 091966508-3

Ecuador
Ab. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente,
DOY FE que la fotocopia precedente compuesta por.....fojas, es igual
a la copia que me fue exhibido.
Guayaquil 4 JUN 2018



Ab. Janine Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL







TRÁMITE NÚMERO: 1524
9375813IBRQWQF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	587
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA DIANA TORRES MACIAS EXPORT DITOMAEXPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA CEDEÑO JIMMY ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0919665083
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

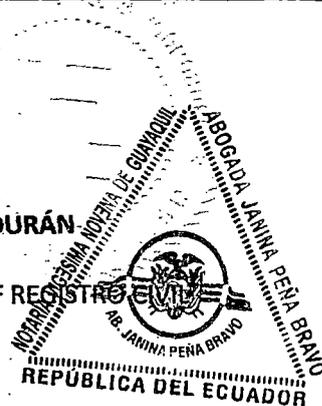
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO

AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente,
DOY FE que la fotocopia precedente compuesta por.....fojas, es igual
a la copia que me fue exhibido..

Guayaquil, JUN 2018



[Firma manuscrita]
Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

